

Junín, 9 de Abril de 2021.-

HCD Junin

Presidente

Sr. Gabriel D'andrea

S \_\_\_\_/\_\_\_\_ D

VISTO:

El 75 aniversario de la fundación del Auto Moto Club Junín de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el AMCJ es una entidad social y deportiva sin fines de lucro que a lo largo de los años ha promovido el desarrollo de los deportes de motor, ubicando a Junín como una ciudad de referencia a nivel nacional.

Que en las pistas del AMCJ corrieron figuras del automovilismo nacional de la talla de Eusebio Marcilla, Juan y Oscar Galvez, Bordeau, Satriano, Mouras y tantos otros.

Que el AMCJ cuenta con el autódromo "Eusebio Marcilla" con características de primer nivel para la competición nacional, que fue construido durante la presidencia del Dr. Dardo De Benedetto, con fuerte apoyo municipal durante la gestión del ex Intendente Mario Meoni.

Se hicieron 17 carreras de las categorías más importantes de automovilismo nacional, con corredores extraordinarios de Turismo Carretera como el Flaco Traverso, Ortelli, y los locales Ponce De León y Federico Pérez.

Que esta Institución forma parte de la historia grande del deporte juninense, y, seguramente, volverá al lugar de privilegio que supo ostentar a nivel nacional apenas un puñado de años atrás.

Por todo lo expuesto este bloque de concejales del FRENTE DE TODOS, presenta para su tratamiento el siguiente proyecto de RESOLUCION.

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Junín, manifiesta y hace llegar su RECONOCIMIENTO y CONGRATULACIÓN ante el Aniversario por los 75 AÑOS DE LA FUNDACIÓN del AUTO MOTO CLUB JUNIN de nuestra ciudad, ya que resulta de significativa importancia para la historia de la Institución, símbolo y referente de un deporte que se desarrolló desde el esfuerzo y ansias de progreso, de generación en generación, y llevaron adelante en sus respectivas etapas sus directivos socios y simpatizantes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al D.E., publíquese y archívese.-